

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

00000 1



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda
Vargas

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUOS

OTORGADO POR:

Wärtsilä Ecuador Sociedad Anónima

CUANTIA : USD. \$. 91.420,00

epc

Dí 4 Copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, LUNES UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES, ante mí, DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS, Notario Decimo Séptimo del cantón Quito, comparece el señor Tomas Jari Hakala, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de Presidente y Representante legal de la compañía Wärtsilä Ecuador Sociedad Anónima, como consta del documento adjunto.- El compareciente es de nacionalidad finlandesa, pero inteligente en el idioma castellano, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz ante la ley para contratar y obligarse, a quien de conocerles doy fe; y, me solicita elevat a escritura pública la minuta que me entrega cuya tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO,



registro de escrituras públicas a su cargo, dignese insertar una de la que conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía Wärtsilä Ecuador Sociedad Anónima al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparece el señor Tomas Jari Hakala, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad finlandesa, domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de Presidente y Representante legal de la compañía Wärtsilä Ecuador Sociedad Anónima, quien otorga la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la mencionada compañía, contenida en este instrumento.- El compareciente acredita su calidad mediante la presentación de su nombramiento debidamente inscrito que se agrega como documento habilitante y, concurre autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionista de diecisiete de abril del dos mil tres que se acompaña y forma parte del presente instrumento.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) Wärtsilä Ecuador Sociedad Anónima, tiene su domicilio en la ciudad de Quito, y se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Segundo de Quito, el siete mayo de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis.- b) Mediante escritura pública de dieciocho de febrero de mil

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

00000 2



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda
Vargas

novcientos noventa y siete, autorizada por la Notaria Segunda de Quito, Doctora Ximena de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil el once de marzo de mil novecientos noventa y siete, se aumentó el capital social de la compañía .- c) Mediante escritura pública celebra ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil, el dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho, la compañía cambió su denominación social por Wärtsilä Nsd Ecuador S.A.- d) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el diez de mayo de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el registro Mercantil el veinte y veinte y nueve de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformó y codificó los estatutos sociales de la compañía .-e) Mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de febrero del dos mil dos, ante el Notario Décimo Séptimo de Quito, Doctor Remigio Poveda, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de abril del dos mil dos, se cambio la denominación por la de Wärtsilä Ecuador Sociedad Anónima, se reformó y codificó los estatutos sociales.- f) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas,

celebrada el diecisiete de abril del dos mil tres, decidió aumentar el capital social y reformar los estatutos sociales de Wärtsilä Ecuador Sociedad Anónima.- TERCERA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: El Presidente y Representante legal declara que en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de diecisiete de abril del dos mil tres, aumenta el capital de la compañía en la suma de NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES (US\$91.420,00), para este propósito se tomará la indicada cantidad de la del valor a reinvertir y capitalizar, en estricto cumplimiento de lo establecido en el literal b) del Artículo veinte y tres de la Ley de Reforma Tributaria, publicado en el Registro Oficial Número trescientos veinte y cinco de catorce de mayo del dos mil uno, reformativo del artículo innumerado a continuación del Artículo treinta y ocho de la Ley de Régimen Tributario Interno, "Las sociedades que reinviertan sus utilidades podrán obtener una reducción del diez por ciento (10%) en la tarifa del impuesto a la renta, sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que debe perfeccionarse hasta el treinta y uno de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron la utilidades materia de



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

00000 3



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda
Vargas

reversión". Con este aumento, el capital social de la compañía Wärtsilä Ecuador Sociedad Anónima, ascenderá a CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$106.220,00) que se dividirán en ciento seis mil doscientas veinte acciones de un dólar cada una, que son de propiedad de Wärtsilä Latin America Ltd, (anteriormente denominada Wärtsilä Diesel Latin America Ltd), única accionista, y en tal virtud, se reforma el artículo sexto, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO SEXTO CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la compañía Wärtsilä Ecuador Sociedad Anónima, es de CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$106.220,00), dividido en ciento seis mil doscientas veinte (106.220) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una, de acuerdo con el siguiente cuadro de integración de capital.----

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE REINVERSION DE UTILIDADES (ART. INNUMERADO A CONTINUACION DEL ART. 38 DE LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO US\$	NUOVO CAPITAL	No. DE ACCIONES
WARTSILA LATIN AMERICA LTD. (anterior mente denominada Wärtsilä Diesel latin America Ltd)	14.800,00	91.420,00	106.220,00	106.220



El capital podrá ser aumentado o reducido por resolución de la junta general de accionistas, previo cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios que correspondan.- Los accionistas gozarán del derecho de preferencia para la suscripción de acciones en el caso de aumento de capital, de acuerdo con el numeral seis del Artículo doscientos siete y los Artículos ciento setenta y cinco y ciento ochenta y uno de la Ley de Compañías.- CUARTA: DECLARACIONES: El señor

Tomas Jari Hakala, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía Wärtsilä Ecuador S.A., declara que el único accionista de la compañía es extranjero y por lo tanto la inversión que realiza es extranjera directa.-

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se incorporan a este instrumento los siguientes documentos a) original del acta de la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía Wärtsilä Ecuador S.A. de diecisiete de abril del dos mil tres; b) nombramiento de Presidente y Representante Legal del señor Tomas Jari Hakala, los mismos que servirán como documentos habilitantes.- Usted señor Notario se servirá agregar la cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

00000 4



NOTARIA 17
Dr. Remigio Poveda
Vargas

misma que se halla firmada por el Doctor Janan Medina Muñoz, Abogado con matrícula profesional número tres mil trescientos sesenta y siete del Colegio de Abogados de Quito .- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes, por mí, el Notario se ratifican en todas sus partes y firman conmigo en unidad de acto; de todo lo cual doy fe.-

SR. TOMAS JARI HAKALA
PASAPORTE 15325025

DR. REMIGIO PAVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE WARTSILA ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA DE 17 DE ABRIL DEL 2003

En la ciudad de Quito, hoy día ~~17 de abril del 2003~~ a las 15H00, en las oficinas de Wärtsilä Ecuador S.A., ubicadas en la calle Los Floripondios N57-120 y Leonardo Murialdo esquina, Edificio Wärtsilä, se reúne el único accionista de la compañía esto es Wärtsilä Latin America Ltd. (anteriormente denominada Wärtsilä Diesel Latin America Ltd), debidamente representada por el señor economista Miguel Toscano, según consta del poder especial de 16 de octubre del 2001, que presenta y que se encuentra ya agregado al libro social correspondiente, por lo cual, al encontrarse presente ~~la totalidad del capital~~, el representante del único accionista de la compañía decide constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas.

Preside la sesión el señor Tomas Hakala y actúa como secretario el Gerente General de Power Plant, señor Rodrigo Cienfuegos, se constata el quórum y se verifica que se encuentra presente la totalidad del capital social. Luego de lo cual el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento de balances y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal cerrados al 31 de diciembre del 2002.

PUNTO DOS: Conocimiento del informe de Presidente y Comisario del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2002.

PUNTO TRES: Destino de las utilidades:

PUNTO CUATRO: ~~Aumento de capital y reforma de estatutos~~ .

Se pasa a conocer el Primer Punto del orden del día, que es la aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre del 2002, los cuales son aprobados por unanimidad.

Se pone en consideración el Segundo Punto del orden del día, que es aprobación del informe de Presidente y Comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2002, los mismos que son aprobados por unanimidad.

El Tercer Punto del orden del día, esto es aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2002, las mismas que ascienden a la suma de US\$182.143,74; (ciento ochenta y dos mil ciento cuarenta y tres con 74/100 dólares de los Estados Unidos de América) el Presidente propone que de este valor, la cantidad de US\$18.214,37 dólares (dieciocho mil doscientos catorce con 37/100 dólares de los Estados Unidos de América) se destinen a reserva legal, y la cantidad de US\$ 91.420,00 (noventa y un mil cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América) se capitalicen vía aumento de

capital, propuesta que es aceptada por unanimidad. Respecto del remanente de utilidades, la junta resuelve que las mismas por el momento no sean distribuidas.

Se da lectura al Cuarto Punto del orden del día, esto es la aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos, por lo que el Presidente de la compañía pide la palabra y explica que, de acuerdo al literal b) del Art.23 de la Ley de Reforma Tributaria, publicado en el Registro Oficial No.325 de 14 de mayo del 2001, reformativo del artículo innumerado a continuación del Art.38 de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades que reinviertan sus utilidades podrán obtener una reducción del diez por ciento (10%) en la tarifa del impuesto a la renta, sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que debe perfeccionarse hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de reinversión, por lo tanto, propone que de conformidad con la disposición legal anteriormente referida, se aumente el capital de la compañía en un monto de noventa y un mil cuatrocientos veinte dólares (US\$91.420,00) que corresponde al valor a reinvertir, por lo tanto el capital asciende a CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE DOLARES (US\$106.220;00), que se dividirá en ciento seis mil doscientas veinte acciones de un dólar cada una, que son de propiedad de Wärtsilä Latin America Ltd, (anteriormente denominado Wärtsilä Diesel Latin America Ltd) única accionista, por lo tanto el Artículo Sexto en adelante dirá:

"ARTICULO SEXTO CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía Wärtsilä Ecuador Sociedad Anónima, es de CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$106.220,00) dividido en ciento seis mil doscientas veinte (106.220) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una, de acuerdo con el siguiente cuadro de integración de capital.

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR US\$	AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE REINVERSION DE UTILIDADES (ART. INNUMERADO A CONTINUACION DEL ART.38 DE LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO US\$	CAPITAL ACTUAL US\$	No. DE ACCIONES
WARTSILÄ LATIN AMERICA LTD. (anteriormente denominada Wärtsilä Diesel Latin America Ltd.)	14.800,00	91.420,00	106.220,00	106.220

El capital podrá ser aumentado o reducido por resolución de la junta general de accionistas, previo cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios que correspondan.

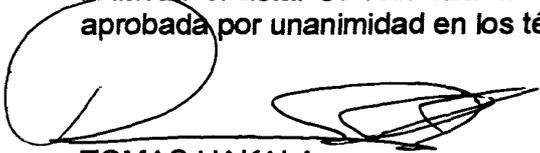


Los accionistas gozarán del derecho de preferencia para la suscripción de acciones en el caso de aumento de capital, de acuerdo con el numeral 6 del Art.207 y los Arts175 y 181 de la Ley de Compañías."

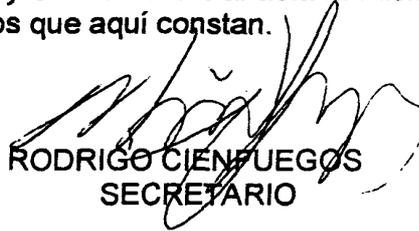
Propuesta que es aprobada por unanimidad por la junta general .

La Junta General de Accionistas, por unanimidad autoriza al señor Presidente Tomas Jari Hakala, a suscribir la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos.

Absueltos todos los puntos del orden del día se da un receso de 20 minutos para redactar el acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad en los términos que aquí constan.



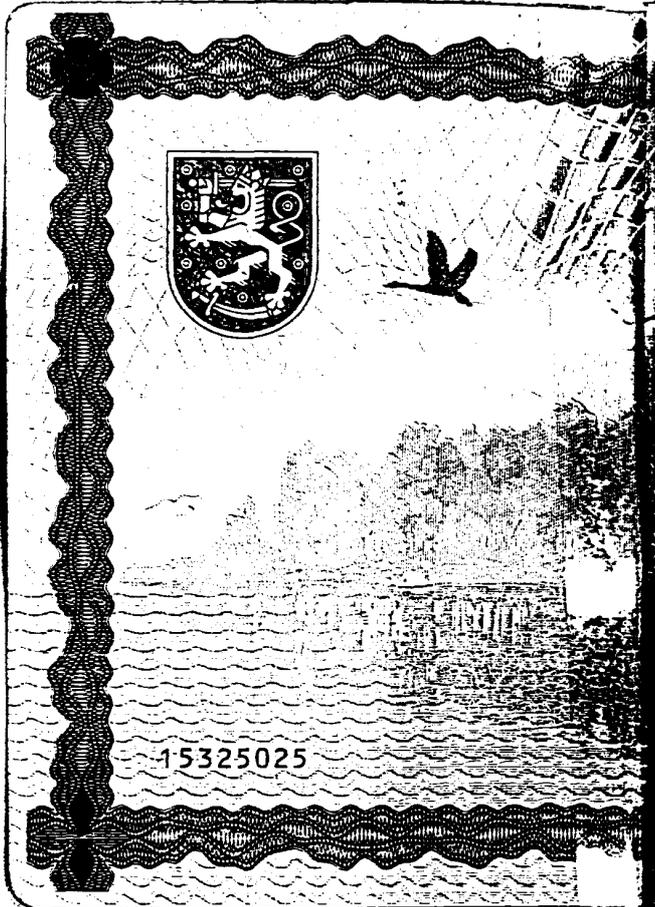
TOMAS HAKALA
PRESIDENTE



RODRIGO CIENFUEGOS
SECRETARIO



MIGUEL TOSCANO
REPRESENTANTE
WÄRTISILÄ LATIN AMERICA LTD
(Anteriormente denominada
Wärtsilä Diesel Latin America Ltd)



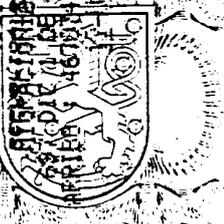
EUROOPAN UNIONI EUROPEISKA UNIONEN
UNIÓN EUROPEA DEN EUROPÆISKE UNION
EUROPÄISCHE UNION ΕΥΡΩΠΑΪΚΗ ΕΝΩΣΗ
EUROPEAN UNION UNION EUROPÉENNE
Αν ταΟΝΤΑΣ ΕΟΡΡΑΧΗ UNIONE EUROPEA
EUROPESE UNIE UNIÃO EUROPEIA

SUOMI FINLAND
FINLANDIA FINLAND FINNLAND
ΦΙΝΛΑΝΔΙΑ
FINLAND FINLANDE An FHIONLAINN
FINLANDIA FINLAND
FINLÄNDIA

PASSI PASS
PASAPORTE PAS PASS
ΔΙΑΒΑΤΗΡΙΟ
PASSPORT PASSEPORT
PAS PASSAPORTO PASPOORT
PASSAPORTE

© 1

REPUBLICA DEL ECUADOR
MIGRACION-AMS-QUITO
01 OCT 28 DE 2002 17:39
ARRIBO : 435006, CORPUSFRERS
CIUDAD DE QUITO
AEROPUERTO MARSHALL, CORPUSFRERS



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS
DE MIGRACION Y EXTRANJERIA

VISA No. 126/00033/01328/2003

CLASE: NO INMIGRANTE 12-VI

CARGO/FUNCION: PRESIDENTE
DE LA COMPAÑIA WARTSILA
ECUADOR S.S.A

VALIDA HASTA: 21 DE ENERO 2005

ADMISIONES PERMITIDAS: MULTIPLES
QUITO, A 22 DE ENERO 2003

Embajador Gabriel Guezes Jaramilla
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
DE MIGRACION Y EXTRANJERIA

28

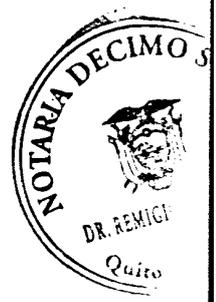
15325025



29

15325025

NOTARIA DECIMO
DR. RENZO TOVARAN
Quito - Ecuador



Quito, 4 de diciembre del 2002

Señor
TOMAS JARI HAKALA
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía WÄRTSILÄ ECUADOR S.A. celebrada el 4 de diciembre del 2002, le designó a usted como Presidente de la Compañía por un período de 5 años.

Dejo constancia de que el cargo para el cual usted ha sido designado, conlleva la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin el concurso de ningún otro funcionario de acuerdo con lo que establece el Art.13 de los Estatutos Sociales.

La compañía WÄRTSILÄ ECUADOR S.A., se constituyó el 7 de mayo de 1996, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora. Ximena Moreno de Solines, y se inscribió en el 31 de mayo de 1996. Mediante escritura pública celebrada el 26 de febrero del 2002, ante el Notario Décimo Séptima del Cantón Quito, se reformó y codificó los Estatutos de la compañía, el mismo que se inscribió en el Registro Mercantil del 23 de abril del 2002.

Atentamente,

Rodrigo Cienfuegos
SECRETARIO

Acepto la designación como Presidente y Representante legal.
Quito, 4 de diciembre del 2002.

Tomas Jari Hakala
Pasaporte No.15325025

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 38 del Registro de Nombres de los Tomos 137 Quito, a 3 de 12

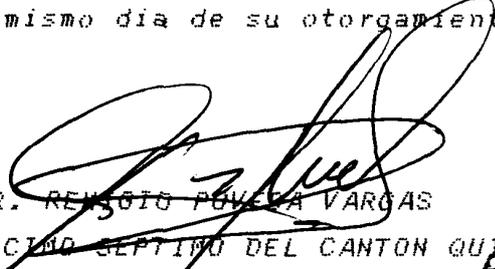


DR. RUDY GAVARRÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

00000 8

Se otorgó ante mí el Notario, la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA WARTSILA ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito el mismo día de su otorgamiento.-


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Dr. Remigio Poveda V.
Quito - Ecuador

PROYECTO
NOTARIA 17
Dr. Remigio Poveda
Vargas


20..



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de compañías de Quito, en su resolución Nº 03.Q.IJ.4632 de fecha 19 de diciembre del 2003, tomé nota de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía WARTSILA ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo, el 19 de diciembre del 2003, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía antes mencionada, otorgada ante mí, el 7 de mayo de 1996.-
QUITO, A 22 DE DICIEMBRE DEL 2003.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



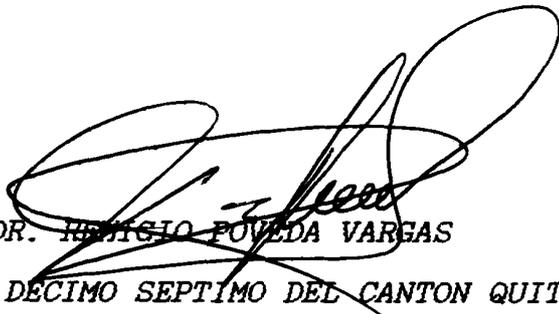
NOTARIA DECIMO SEPTIMA

0000010



NOTARIA 17
Dr. Remigio Poveda
Vargas

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA WARTSILA ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, otorgada ante mí el Notario, el uno de diciembre del dos mil tres; de su Aprobación mediante Resolución No.03.Q.IJ.4632, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, el diecinueve de diciembre del dos mil tres.- Quito a, veintidós de diciembre del dos mil tres.-



DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V



0000011

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **03.Q.IJ. CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 19 de Diciembre del 2.003, bajo el número **3829** del Registro Mercantil, Tomo **134.-** Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1408 del Registro Mercantil de treinta y uno de Mayo de mil novecientos noventa y seis, a fs 2396 vta., Tomo 127; No.- 607 del Registro Mercantil de diez y ocho de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, a fs 885, Tomo 129; y, No.- 1348 del Registro Mercantil de veinte y tres de Abril del año dos mil dos, a fs 1160, Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**WARIWILA ECUADOR S.A.**", otorgada el 01 de Diciembre del 2.003, ante el Notario **DECIMO SEPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. REMIGIO POVEDA VARGAS.-** Queda así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **36034.-** Quito, a veinte y cuatro de Diciembre del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

[Firma manuscrita]

**REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE**

**REGISTRO MERCANTIL
QUITO**

RG/lg.-